

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA FESTIVIDADES 2019



Foto: edomexinforma.com

CONTENIDO

Introducción

Antecedentes

Objetivos

Posibles riesgos en las festividades

Actividades que realiza protección civil antes, durante y después

Recomendaciones a los organizadores de festividades

Recomendaciones para la población

Recomendaciones para asistir a festividades.

Recomendaciones al viajar a celebrar alguna festividad

Elementos de la reducción de riesgos

Directorio

Dependencias participantes

Refugios temporales

Anexos

Proyección de la población de los municipios del Estado de México con mayor densidad poblacional

Festividades en municipios del Estado de México

INTRODUCCIÓN

Las festividades, son un conjunto de actos extraordinarios que se organizan y materializan en sitios públicos con la intención de celebrar o recordar algún acontecimiento relevante, sea cívico o religioso, señalados mediante fechas del calendario para realizarse durante el año.

Estas festividades pueden ser de diversa índole ya sea por: tradición, religión, social, cívico, deportivo, cultural, entre otros; en los cuales se realizan actividades en las que participa un gran número de personas como pueden ser, ferias, carreras de caballos, fiesta brava, danzas folklóricas, peregrinaciones, desfiles cívicos y deportivos, quema de juegos pirotécnicos, entre otros; para las cuales en este documento se hacen algunas recomendaciones y así evitar accidentes.



Foto: www.posta.com.mx

ANTECEDENTES

El Estado de México cuenta con un gran número de festividades, las cuales van desde eventos religiosos, deportivos, cívicos y culturales.

De los eventos con mayor concentración de personas en el Estado de México se muestran en la siguiente tabla.

FECHA	CELEBRACIÓN
1° de enero	Año Nuevo.
6 de enero	Día de los Santos Reyes.
14 de febrero	Día del amor y amistad.
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez e inicio de la primavera.
26 de marzo-1 abril	Semana Santa.
30 de abril	Día del Niño.
1° de mayo	Día del Trabajo.
5 de mayo	La Batalla de Puebla.
10 de mayo	Día de las Madres.
15 de septiembre	Grito de Independencia.
16 de septiembre	Día de la Independencia.
1° de noviembre	Día de todos los Santos.
2 de noviembre	Día de Muertos.
20 de noviembre	Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
12 de diciembre	Día de La Virgen de Guadalupe.
24 de diciembre	Vísperas de Navidad (Noche Buena).
25 de diciembre	Navidad.
31 de diciembre	Vísperas de Año Nuevo.

OBJETIVOS

GENERAL

Coordinar las acciones entre las instancias que participan en la celebración de las diferentes festividades, con el objetivo de fortalecer los planes preventivos y de auxilio ante los posibles riesgos que generan los agentes perturbadores de origen socio-organizativo, resultado de las festividades cívicas, deportivas, culturales y religiosas, celebradas en el Estado de México.

ESPECÍFICOS

- ✓ Informar oportunamente a la población de los riesgos que se originan por la celebración de las festividades a través de las Unidades Municipales de Protección Civil.
- ✓ Colaborar con las diferentes instancias participantes en la celebración de las festividades ante el posible impacto de los agentes perturbadores en el territorio del Estado de México.
- ✓ Fortalecer y coordinar las acciones preventivas del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil para contribuir a la mitigación del posible impacto de las festividades en la Entidad.

POSIBLES RIESGOS EN LAS FESTIVIDADES

Interrupción de servicios vitales

- ✓ Pueden generarse debido a una acción específica o dirigida por el hombre, como producto de una concentración masiva de población, a causa de una conducta anti social, inseguridad o desorganización en la operación de los sistemas vitales.

Accidentes vehiculares

- ✓ Lesiones y hasta la muerte.
- ✓ Pérdida de bienes.
- ✓ Problemas de tipo psicológico y afectación social.
- ✓ Retraso en el tránsito de personas y transporte de bienes y servicios.
- ✓ Destrucción o daños a las vías de comunicación y otros servicios vitales.
- ✓ Encadenamiento con otros incidentes de emergencia derivados del accidente vehicular (incendios, explosiones, fugas y derrames de sustancias peligrosas).
- ✓ Caos social.

Fuegos artificiales

- ✓ Lesiones físicas tales como, quemaduras, amputación de extremidades debido a los artificios pirotécnicos, e incluso la muerte.
- ✓ Lesiones de tipo psicológico y afectación social.
- ✓ Incendios y explosiones.
- ✓ Riesgos encadenados.

POSIBLES RIESGOS EN LAS FESTIVIDADES

Eventos deportivos

- ✓ Insolación y golpes de calor.
- ✓ Riñas.
- ✓ Explosiones e incendios.
- ✓ Uso de armas de fuego y punzo cortantes.

Concentraciones masivas de población

- ✓ Insolación y golpe de calor.
- ✓ Atropellamientos por vehículos y por multitudes sin control.
- ✓ Problemas de tipo psicológico y afectaciones sociales.
- ✓ Incendios y explosiones.
- ✓ Hipotermia.
- ✓ Robo de pertenencias.
- ✓ Riñas callejeras.
- ✓ Uso de armas punzo cortantes y de fuego.
- ✓ Extravío de menores.
- ✓ Lesiones físicas graves y pérdida de la vida.

Ferias

- ✓ Pérdida parcial y total de los bienes.
- ✓ Colapso de graderías.
- ✓ Uso de armas de fuego y punzo cortantes.
- ✓ Incendios.
- ✓ Riñas.
- ✓ Exceso de ingesta de bebidas alcohólicas.
- ✓ Lesiones y hasta pérdida de la vida.

POSIBLES RIESGOS EN LAS FESTIVIDADES

Peregrinaciones

- ✓ Insolación y golpes de calor.
- ✓ Riñas.
- ✓ Explosiones e incendios.
- ✓ Uso de armas de fuego y punzo cortantes.
- ✓ Lesiones físicas y hasta la muerte

Contaminación de alimentos

- ✓ Problemas estomacales.
- ✓ Deshidratación.
- ✓ Problemas respiratorios.
- ✓ Pérdida de la vida.

ACTIVIDADES QUE REALIZA PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

El Sistema Estatal de Protección Civil; El Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas y Consejos Municipales de Protección Civil, realizarán acciones de prevención y coordinación interinstitucional; antes, durante y después de la celebración de festividades.

- ✓ Convocar a reunión a las dependencias involucradas en este Programa Preventivo, en el marco del Consejo Estatal de Protección Civil, con el fin de tratar asuntos relacionados a la coordinación de acciones, ante la presencia de posibles riesgos en la celebración de festividades.
- ✓ Identificar con prioridad los municipios con mayor número de población y de celebración de festividades.
- ✓ Coadyuvar con las autoridades municipales para fomentar la prevención, mediante la implementación de medidas preventivas durante los días y en los lugares identificados en donde exista mayor concentración de personas.
- ✓ Las Unidades Municipales de Protección Civil, conjuntamente con la Coordinación General de Protección Civil Estatal, obtendrán la información de hechos que representen riesgos, realizando la identificación y monitoreo de los peligros que se originan por las festividades.

ACTIVIDADES QUE REALIZA PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

- ✓ Difundir a través de los medios de comunicación las medidas de prevención ante la inminente presencia de riesgos con motivo de las celebraciones de las festividades que pudieran afectar a la población, el cual podrá incluir: infografías en redes sociales, folletos, carteles, periódicos y en algunos casos la radio y televisión.
- ✓ Proponer a los municipios que tengan mayor número de celebraciones de festividades, mayor número de población y con alta y muy alta marginación, la elaboración del programa municipal de prevención de accidentes por festividades.
- ✓ Implementar acciones de verificación en los municipios más concurridos para la celebración de las festividades, los de mayor número de población; con alta y muy alta marginación; con el apoyo de los cuerpos de seguridad pública, municipal y estatal a fin de realizar recorridos de inspección.

ACTIVIDADES QUE REALIZA PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

- ✓ Invitar a las Unidades Municipales de Protección Civil, para que identifiquen los lugares o sitios de mayor riesgo o muy alto grado de marginación y mayor número de habitantes con el fin de implementar las medidas de seguridad durante las festividades respectivas.
- ✓ Persuadir a la población para la denuncia de polvorines anómalos y/o clandestinos; así mismo de los servicios del transporte colectivo en cuanto al exceso de velocidad.
- ✓ Hacer partícipes a instancias del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil para llevar a cabo acciones preventivas para la realización de festividades en la Entidad.
- ✓ Sensibilizar a la población para que respete y conserve los señalamientos de protección civil colocados en los centros de concentración masiva de población y las vías de comunicación, así como para atender las recomendaciones emitidas antes, durante y después de las festividades.

ACTIVIDADES QUE REALIZA PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

- ✓ Incrementar la vigilancia y monitoreo respecto a la velocidad de vehículos en general y la aplicación de exámenes médicos a operadores de camiones de pasaje en carreteras y calles (por las noches realizar exámenes de alcoholemia), y en los principales accesos turísticos; antes, durante y después de cada festividad.
- ✓ Invitar a usuarios y/o pasajeros de los autobuses, a denunciar a los operadores que no respeten los límites de velocidad, y con ello contribuir a evitar o disminuir los accidentes en las carreteras durante las festividades.
- ✓ Los municipios identificados con riesgos por la celebración de festividades, implantarán el programa Municipal de Prevención de Accidentes para Festividades, con base al calendario respectivo municipal de festividades.
- ✓ Invitar a las autoridades de: Turismo, Cultura, Salud, Unidades Municipales de Protección Civil y/o todas aquellas que participan en la celebración de festividades para que elaboren y ejecuten un programa de carácter preventivo para informar y orientar a los turistas o paseantes y población en general para que adopten la actitud de la autoprotección durante cada uno de los eventos festivos respectivos.

ACTIVIDADES QUE REALIZA PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

- ✓ Proponer la práctica de simulacros a los municipios que tengan festividades en zonas con alta y muy alta marginación; así como los que cuenten con un mayor número de población.
- ✓ Sugerir a las autoridades del Sector Salud que enriquezcan y/o inicien la aplicación de Programas de Educación e Higiene, para prevenir a la población vulnerable de enfermedades infecto-contagiosas.
- ✓ Planear la instalación de un albergue temporal así como de un Sistema de Comando de Incidentes en los municipios registrados con mayor número de festividades y de población.
- ✓ Plantear a los municipios con riesgos por festividades que establezcan medidas de tipo preventivo, relativas a las celebraciones en auditorios, palenques, balnearios, plazas de toros, centros deportivos, expo-ferias, arenas deportivas, predios donde se realicen bailes públicos, etcétera.

ACTIVIDADES QUE REALIZA PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

- ✓ Proponer, mediante un programa anual concertado, a las diversas instancias responsables de gobierno para que lleven a cabo las inspecciones y/o verificaciones a los diferentes establecimientos como; gasolineras, restaurantes, albercas, hoteles y vendedores de alimentos.
- ✓ Acordar con los responsables de la elaboración y venta de alimentos para que estos y el agua utilizada en los mismos no se encuentren contaminados por organismos los que pueden ser causantes de enfermedades estomacales, mediante planes de vigilancia y monitoreo en los centros de producción.
- ✓ Ejecutar un Plan de Emergencias Municipal, según la magnitud de la festividad y su importancia respectiva, para cada evento y así poder evitar o disminuir accidentes en estos eventos.
- ✓ Identificar y vigilar los lugares donde haya población concentrada con motivo de alguna festividad en donde se haga uso del gas y fuegos artificiales, para evitar accidentes como incendios y explosiones.

ACTIVIDADES QUE REALIZA PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

- ✓ Celebrar convenios de participación y colaboración con las iglesias, empresas y autoridades que organizan festividades para que incorporen en sus medios de comunicación, mensajes e información de medidas de prevención, como el autocuidado, autoprotección, ¿Qué hacer en caso de...? etc.
- ✓ Colaborar con las instancias de seguridad pública municipal y estatal para que fortalezca y/o continúe operando, antes, durante y después de las festividades, en las vías y/o zonas de su jurisdicción, los Programas de Prevención que tiene.
- ✓ Monitorear y vigilar que los servicios públicos y servicios vitales como; agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, abasto de alimentos, drenaje y alcantarillado, servicio de telefonía e internet, no tengan interrupciones por actos de sabotaje o conductas anti-sociales.

RECOMENDACIONES A LOS ORGANIZADORES DE FESTIVIDADES

- ✓ Identificar los riesgos tanto internos como externos, del sitio donde se llevará a cabo la festividad.
- ✓ Instalar los señalamientos de tipo informativo, preventivo, prohibitivo y de seguridad, conforme a normatividad.
- ✓ Ubicar en un croquis con señalamientos en la materia y los principales servicios que se aportarán en la festividad.
- ✓ Revisar que las instalaciones eléctricas estén protegidas con tubo conduit o bien con canaleta.
- ✓ Verificar que las instalaciones de gas L.P. , cuenten con conexiones y accesorios adecuados, cilindros en buenas condiciones.
- ✓ Revisar antes de la festividad, el correcto funcionamiento del equipo hidrosanitario, para contribuir a la reducción de focos de infección.
- ✓ Ubicar las salidas de emergencias en lugares que conduzcan a las personas evacuadas a espacios libres de caída de objetos.

RECOMENDACIONES A LOS ORGANIZADORES DE FESTIVIDADES

- ✓ Las salidas de emergencias deben ser independientes a los accesos y salidas de uso cotidiano, que abran hacia el exterior.
- ✓ Destinar un área exclusiva para proporcionar los primeros auxilios, en caso de presentarse una emergencia.
- ✓ Adecuar entradas con rampa y acabados antiderrapantes, para personas con discapacidad física y proporcionar lugares con espacio suficiente para sillas de ruedas.
- ✓ Si las instalaciones requieren de graderío de madera y metal, se debe contar con la carta responsiva avalada por la Dirección de Obras Públicas o instancia similar, del municipio respectivo.
- ✓ Contar con directorio de las instancias que atienden emergencias y urgencias.
- ✓ El personal que organiza las festividades o eventos, cuente con brigadas de protección civil como: Evacuación, Combate de Incendios, Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, entre otros.

RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN

1.- No use joyas ostentosas y lleve consigo el dinero necesario que contemple para sus gastos.

2.- Procure no caminar por calles solitarias y sin luz, ni por lugares solitarios como terrenos baldíos.

3.- Si es necesario salir por la noche, siempre hágalo caminando separado de la pared y en sentido opuesto a la circulación de los vehículos y evite hablar con desconocidos.

4.- Si se percata que una persona desconocida lo sigue, diríjase a un lugar público y solicite ayuda al 9-1-1.

5.- Evite enfrentarse físicamente con el asaltante.

6.- No realice movimientos sospechosos o amenazadores y mantenga la calma.

RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN

✓ Haga rápidamente lo que le piden, permanezca callado, no ponga resistencia; recuerde, su vida es primero.

✓ Si es posible memorice lo que vea y escuche.

✓ Si es considerado como rehén, no se resista, ni mucho menos trate de escaparse.

✓ Si lo liberan, no trate de perseguir a los asaltantes.

✓ Después de lo anterior, no toque ningún objeto que haya sido usado por los asaltantes.

✓ Llame al 9-1-1 para solicitar ayuda y comuníquese con sus familiares y/o amigos para que lo apoyen.

RECOMENDACIONES AL ASISTIR A LAS FESTIVIDADES

✓ Llegar a tiempo a las festividades respectivas.

✓ Siempre estar atento de los niños y no soltarlos.

✓ No introducir botellas de vidrio.

✓ Evitar llevar dinero en exceso, sólo lo necesario.

✓ A los papás se les recomienda que los niños lleven una tarjeta de identificación en caso de extraviarse.

✓ Llevar ropa y calzado cómodo, evitar cinturones con hebillas muy grandes.

✓ No introducir instrumentos punzo cortantes o navajas.

✓ Evitar llevar bolsas grandes o mochilas.

✓ Llevar impermeable en caso de lluvia, de preferencia no llevar paraguas.

✓ En caso de extravío de menores y/o objetos, favor de reportarlos a los puestos de socorro, o elementos de Seguridad Pública y/o Protección Civil.

RECOMENDACIONES AL VIAJAR A CELEBRAR ALGUNA FESTIVIDAD

- ✓ Si ya eligió el lugar donde se llevará la cabo la festividad, es recomendable planificar el viaje, seleccionando una carretera y un horario adecuado.
- ✓ Si toma bebidas alcohólicas, hágalo con moderación, actúe de acuerdo a las medidas de seguridad
- ✓ No salga de viaje sin revisar el estado de su vehículo. Procure especial importancia a neumáticos, batería y líquidos del vehículo.
- ✓ El estado actual de los neumáticos, confirmando el dibujo mínimo (1,6 milímetros) y la presión que indique el fabricante.
- ✓ Las luces deberán estar en optimo funcionamiento; los limpiadores deben estar en buen estado y el depósito del limpia parabrisas con agua.

RECOMENDACIONES AL VIAJAR A CELEBRAR ALGUNA FESTIVIDAD

- ✓ Maneje bajo las mejores condiciones físicas posibles; descansar la noche anterior al viaje, evitar bebidas alcohólicas, estimulantes y medicamentos que puedan perturbar las facultades de conducción.
- ✓ Lleve teléfono celular y cargador, esta precaución puede ser elemental en caso de detenerse a causa de una falla mecánica en la carretera.
- ✓ Durante el trayecto, las comidas deben ser ligeras, es aconsejable beber agua en abundancia para evitar la fatiga.
- ✓ Si su vehículo sufre fallas mecánicas, busque un sitio en el que su vehículo no sea alcanzado por otros automóviles por falta de visibilidad o tratarse de una zona peligrosa.

ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

DIRECTORIO



Coordinación General de Protección Civil

Vialidad Adolfo López Mateos

Colonia las Culturas

C.P. 51350

Zinacantepec, Méx.



(01722) 2130837

(01722) 2142692

(01722) 2131748



pcivil.usei@edomex.gob.mx



@LUISFELIPE_P

@pciviledomex



Protección Civil Edomex

ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

DIRECTORIO

Centro Regional de Operaciones Naucalpan

Parque Orizaba Numero 7, Primer Piso, Colonia del Parque, C. P. 53390

Naucalpan De Juárez, Méx.



555-358-13-78

Centro Regional de Operaciones Valle de Chalco

Juan Escutia S/N, Colonia Darío Martínez, C. P. 56619

Valle De Chalco Solidaridad, Méx.



555-797-77-30

ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

DIRECTORIO

Centro Regional de Operaciones Amecameca

Paseo de los Volcanes S/N, entre Libramiento Amecameca y Avenida Chapultepec, Colonia Unidad Deportiva Amecameca, C. P. 56900 Amecameca, Méx.



597-978-28-23

Centro Regional de Operaciones Tultepec

Avenida 2 de marzo, S/N, Barrio El Quemado, C. P. 57960 Tultepec, Méx.



555-892-56-53

ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

DIRECTORIO

Centro Regional de Operaciones Toluca

Vialidad Adolfo López Mateos S/N, Colonia Las Culturas, C. P. 51350

Zinacantepec, Méx.



722-213-17-48

Centro Regional de Operaciones Tenancingo

Benito Juárez Numero 211, Colonia Centro, C. P. 52400

Tenancingo, Méx.



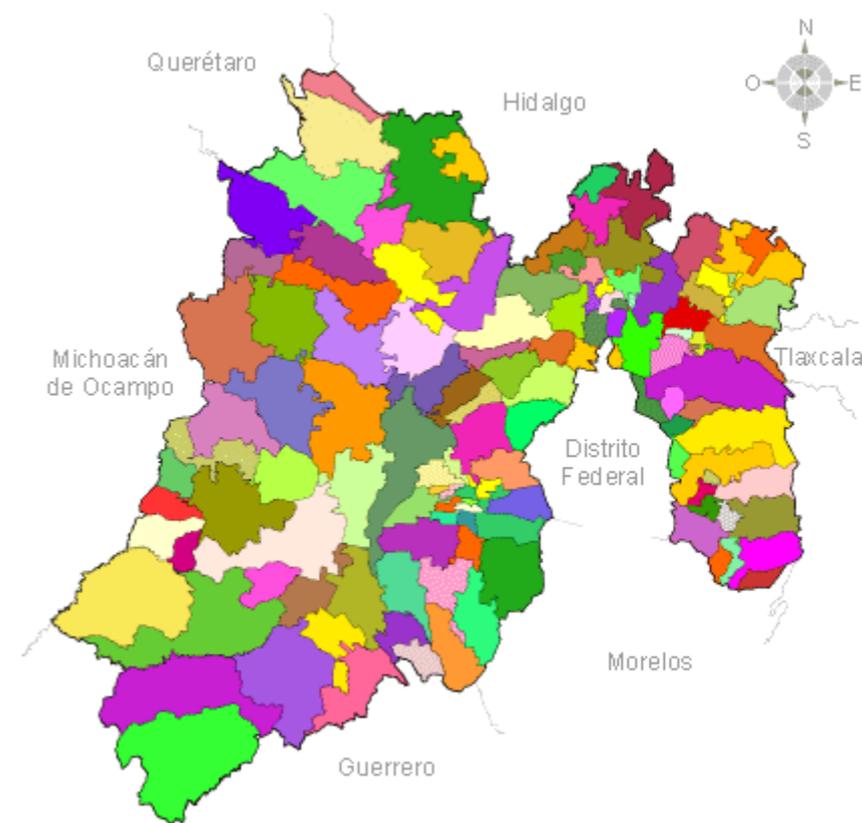
714-142-57-32 (H. C. Bomberos Tenancingo)

Dependencias participantes

Para llevar a cabo este Programa, se avisará a las diversas dependencias de atención social y de respuesta ante contingencias, mismas que involucran a los tres niveles de Gobierno; con el fin de llevar a cabo la coordinación correspondiente, se enlistan las dependencias:

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

H. Ayuntamientos.
Unidades Municipales de Protección Civil.
Sistema DIF municipal.
H. Cuerpo de Bomberos.
Seguridad Pública Municipal.



Dependencias participantes

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

Secretaría General de Gobierno.

Coordinación General de Protección Civil.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Secretaría de Salud.

Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)

Secretaría del Medio Ambiente.

Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE)

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM)

Comité Técnico de Protección Forestal.

Comisión de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF)

Secretaría de Educación.

Secretaría de Comunicaciones.

Secretaría de Obra Pública.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Coordinación General de Comunicación Social.

Secretaría de Turismo.



Dependencias participantes

SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
Secretaría de Marina–Armada de México (SEMAR).
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC)
Coordinación Nacional de Protección Civil



SECTOR ACADÉMICO

Universidad Autónoma del Estado de México y otros Centros Educativos.

SECTOR SOCIAL

Organizaciones Sociales.

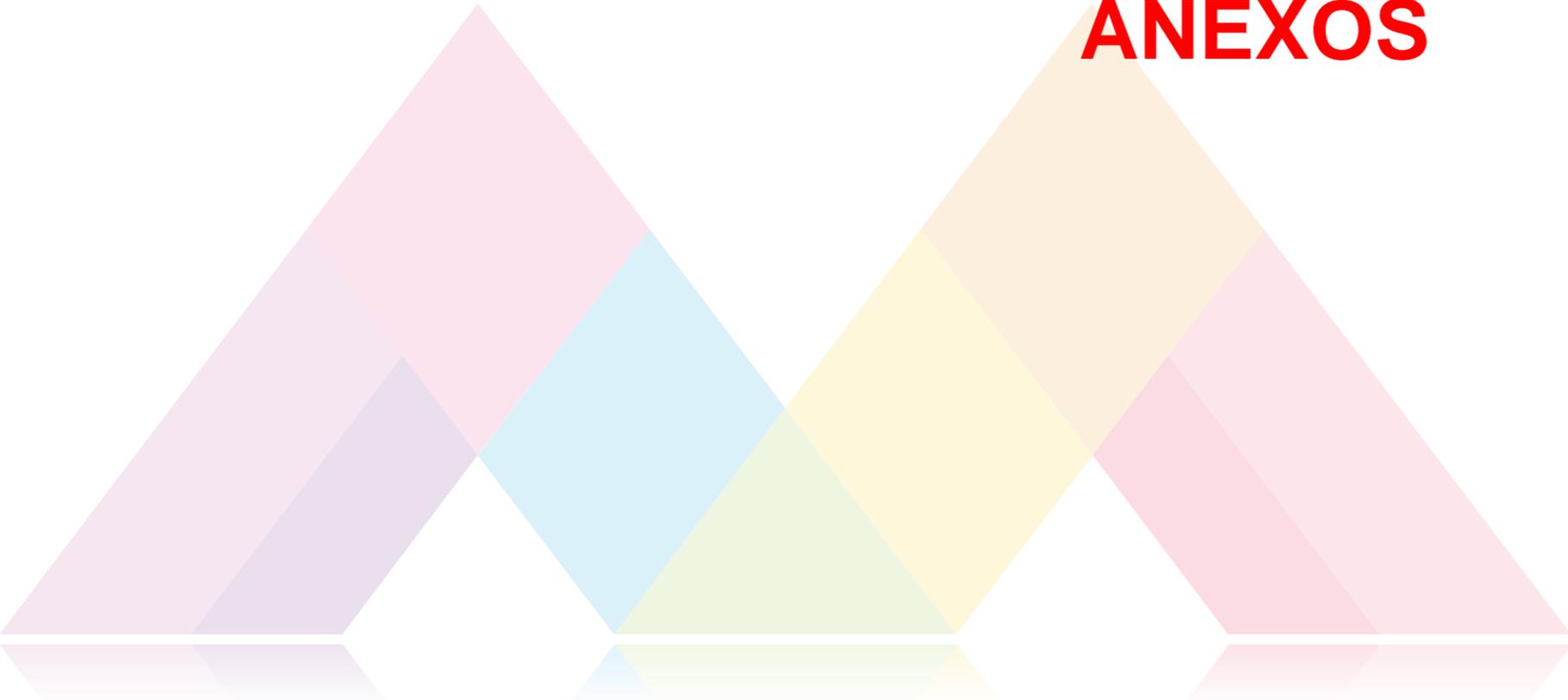
Refugios Temporales

El refugio temporal se refiere a la instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

El establecimiento y la gestión administrativa de los refugios temporales requieren de especial atención en materia de salud pública por el riesgo que representa concentrar parte de la población en un lugar adaptado.

Los refugios temporales con los que se cuenta en los municipios del Estado de México se pueden consultar en la siguiente liga de internet: http://cgproteccioncivil.edomex.gob.mx/refugios_temporales.

ANEXOS



PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL

MUNICIPIO	POBLACIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN
Ecatepec de Morelos	1,677,678	La Paz	293,725
Nezahualcóyotl	1,039,867	Coacalco de Berriozábal	284,462
Toluca	873,536	Huixquilucan	267,858
Naucalpan de Juárez	844,219	Texcoco	240,749
Tlalnepantla de Baz	700,734	Metepec	227,827
Chimalhuacán	679,811	Chicoloapan	204,107
Cuautitlán Izcalli	531,041	Zumpango	199,069
Atizapán de Zaragoza	523,296	Zinacantepec	188,927
Tultitlán	520,557	Almoloya de Juárez	176,237
Ixtapaluca	495,563	Ixtlahuaca	153,184
Tecámac	446,008	Acolman	152,506
Nicolás Romero	410,118	Cuautitlán	149,550
Valle de Chalco Solidaridad	396,157	Lerma	146,654
Chalco	343,701		

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Nº	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
1	ACAMBAY	Día de San Miguel Arcángel	29 de septiembre	Feria música, fuegos artificiales y danzas de Moros y Cristianos.
2	ACOLMAN	Domingo de Pentecostés	Movible	Se lleva a cabo en Cuanalán, un pequeño pueblo; hay danzas y procesiones, así como otro tipo de actividades culturales.
		Día de San Nicolás Tolentino	Domingo después al 10 de septiembre	Procesión muy conmovedora, en la que participan diversos grupos de danzantes: locales y de otros pueblos vecinos.
		Feria de la piñata	16-23 diciembre	Concursos, exposiciones y venta de piñatas.
		Día de San Miguel	29 de septiembre	Celebración con feria, música, fuegos artificiales y danzas de moros y cristeros.
	ACOLMAN TEPEXPAN	Día de María Magdalena	22 de julio	Entre los festejos destaca la procesión y bailes tan diversos ejecutados por grupos locales y visitantes.
3	ACULCO	Día de San Nicolás	10 de septiembre	Feria, música y fuegos artificiales.
		Día de San Gerónimo	30 de septiembre	Música y danza.
4	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	Cuarto viernes de Cuaresma	Movible	Feria popular, danzas de los moros y pastoras, juegos pirotécnicos, peleas de gallos, rodeos y exposiciones.
5	ALMOLOYA DE JUÁREZ	Expo feria Almoloya	Marzo movible	Feria comercial, artesanal y agrícola, eventos deportivos culturales y artísticos juegos mecánicos fuegos pirotécnicos desfile de carros alegóricos, concursos verbena popular.
6	AYAPANGO	Feria del maíz	Septiembre	Feria agrícola artesanal concursos de tractores exposición y venta de implementos agrícolas, feria popular, jaripeos, alimentos elaborados a base de maíz y degustación.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
7	CALIMAYA	Día de San Pedro.	29 de junio	Danzas de los moros y tecuanes, baile del torito de las pastorcitas y de la perra pachona.
		Día de la Asunción de la Virgen María	15 de agosto	Danzas en las que participan tanto grupos especializados, como conjuntos de aficionados.
		Feria del mariachi	29-feb al 7 de marzo	Eventos artísticos, feria popular, fuegos pirotécnicos, juegos mecánicos, exposición artesanal.
8	CAPULHUAC	Viernes Santo	Movible	A base de imágenes y esculturas de santos se escenifican en el atrio de la iglesia los diversos episodios de la Pasión. La gente marcha hacia la capilla en solemne procesión.
		Día de San Isidro Labrador	15 de mayo	Desfile en el que participan los agricultores, con sus yuntas de animales adornados con ornamentos, al son de las bandas musicales.
		Día de San Bartolomé	24 de agosto	Adornan yuntas con guirnaldas de flores y ornamentos muy llamativos, para arar la tierra de todo el cementerio. Se ejecutan danzas populares.
		Feria de la barbacoa carnaval	Miércoles de ceniza y posteriores	Feria gastronómica, feria popular, carros alegóricos disfraces, eventos deportivos, artísticos bailes tradicionales.
9	CHALCO	Feria a Santiago Apóstol	18 -26 de julio	Entre los eventos, destacan las danzas de los moros y cristianos, de los franceses y el baile de los vítores.
		Fiesta de San Francisco	4 de octubre	Feria y música.
10	CHIMALHUACÁN	La Santa Cruz	3 de mayo	Se festeja con la feria, fiesta de las cruces y danzas de concheros.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
11	CHICONCUAC	Domingo de Carnaval	Movible	Durante el Carnaval, se ejecutan danzas de todo tipo, siendo las más sobresalientes la de las cuadrillas.
		Día de San Miguel Arcángel	28 de septiembre	En el atrio de la iglesia, es donde se llevan a cabo las danzas en honor a San Miguel, entre las que destacan el baile de los Santiagos, de los vaqueros y de los moros.
		Feria del tejido y del vestido	Fines de noviembre al 15 de diciembre	Exposición y venta textil artesanal, gastronómica, industrial eventos artísticos deportivos, culturales, ecuestres, charreadas, peleas de gallos, jaripeo, corrida de toros, juegos mecánicos y fuegos pirotécnicos.
12	COATEPEC HARINAS	Domingo de Pentecostés	Movible	Bailes, de los moros y cristianos, tecuanes, vaqueros y la danza de las pastorcitas y una procesión muy solemne.
13	COCOTITLÁN	La Inmaculada Concepción	8 de diciembre	Los festejos que se llevan a cabo en este día incluyen la danza de los segadores.
		Día de Ntra. Señora de Guadalupe	12 de diciembre	Danzas, ceremonias religiosas se organiza una feria popular.
		Feria del elote	3 ultimas semanas de agosto y 1ª septiembre	Feria agrícola comercial, venta de platillos elaborados a base de elote eventos artísticos, culturales, feria popular.
14	COYOTEPEC	Festival del músico	22-23 noviembre	Audiciones de interpretes de la asociación de artísticas del municipio.
15	ECATZINGO	Feria de miel	02-05 de noviembre	Exposición y venta de productos de miel, venta de artesanías.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
16	IXTAPAN DE LA SAL	Día del Señor de la Misericordia	Segundo viernes de cuaresma	Se conmemora esta fecha con danzas muy diversas, entre las que sobresalen las de los moros y cristianos y la de los Santiagos.
		Fiesta del Señor del Perdón	Segundo viernes de Cuaresma.	Novenario al que acuden peregrinaciones de los distintos barrios y poblaciones aledañas, señor del Perdón es la más venerada en Ixtapan de la Sal, al ser el patrono del lugar.
17	IXTAPAN DEL ORO	La Virgen del Rosario.	7 de octubre	Se festeja con feria, música y fuegos artificiales.
18	IXTLAHUACA	Feria comercial y artesanal	28 septiembre al 2 octubre	Eventos deportivos, culturales y artísticos, palenque, feria popular, comercial y artesanal, corridas de toros, fuegos pirotécnicos.
19	JALATLACO	Feria del ovino	Octubre	Feria comercial, agrícola y ganadera, eventos deportivos, culturales y artísticos.
20	JILOTEPEC	Expo feria regional	6-12 de diciembre	Feria industrial, ganadera, artesanal, agropecuaria y tecnológica.
21	JILOTZINGO	Feria de día de muertos	30 oct-2 noviembre	Exposición y venta de flores, ceras, pan, dulces de calaveras entre otros.
		Feria del bosque y la trucha	18-19 de octubre	Exposición y venta de trucha platillos gastronómicos de trucha concursos.
22	JIQUIPILCO	Día de la Virgen de Loreto	6 de enero	En el atrio de la iglesia se congregan los devotos de la virgen, habitantes del lugar y fieles provenientes de lugares cercanos, de origen otomí y mazahua y festejar en su honor. Diversas danzas, como la de los apaches, de las pastoras y de los moros.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
23	JUCHITEPEC	Día de San Marcos	25 de abril	Se efectúan procesiones y ritos religiosos, así como danzas (entre las que destacan la de los segadores y moros) ejecutadas por grupos muy numerosos.
24	LERMA SN. MIGUEL AMEYALCO	Día de San Miguel Ameyalco	29 de sep. dom. sig.	Danzas de los caporales y arrieros.
25	LUVIANOS	Feria regional ganadera	13 al 20 de diciembre	Feria comercial artesanal, agrícola, ganadera y palenque.
26	MALINALCO	Primer viernes de Cuaresma	Movible	Danzas y ceremonias religiosas, asisten los habitantes de los pueblos vecinos.
		Domingo de Pentecostés	Movible	Danzas ejecutadas por grupos locales y visitantes; entre las más sobresalientes están las de los negritos, cañeros, moros, vaqueros y la de los romanos.
		Día de Reyes Magos	6 de enero	Danzas, las pastoras, los cañeros, arrieros, vaqueros, moros y negritos.
		La Purísima Concepción	8 de diciembre	Se festeja con la feria, danzas, música y fuegos artificiales.
	MALINALCO CHALMA	Día de Santiago Apóstol	25 de julio	Se festeja con música, pirotecnia, feria y danzas de Santiagueros.
		Rito dedicado a Oztoteótl, antiguo dios de los Mazahus	Primer viernes de cuaresma.	Cultos, mezcla de ritos católicos y paganos, los peregrinos se detienen en el Ahuehuete; ahí se coronan con guirnalda de flores y bailan danzas rituales.
27	METEPEC	Los Siete Dolores de Nuestra Señora	Viernes santo	Procesión solemne, cientos de personas que recorren calles del lugar. Posteriormente, se ejecutan danzas y los habitantes de la población encienden velas especiales en los altares.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Nº	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
27	METEPEC	Día de San Isidro Labrador	En mayo-junio	El protector de la siembra, a través de eventos deportivos y culturales que promocionan la artesanía, los productos agrícolas e industriales. Destaca el famoso Paseo de los Locos en un ambiente festivo con juegos mecánicos, desfile de yuntas, danzas de sembradores y palenques.
		Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera	Mes de octubre	Se organizan recitales, conciertos, danzas, teatro al aire libre, poesía, conferencias de artistas renombrados, muestras pictóricas, exposiciones y venta de artesanías.
		Ritual del Fuego Nuevo	21 de marzo	En explanada del Calvario, se lleva a cabo el ritual del Fuego Nuevo, con danzas aztecas originarias de Metepec, grupos y jefes danzantes de Ixtlahuaca y otras partes del Estado de México. Dentro del ritual podrás disfrutar de la lectura de poesía y narración de leyendas prehispánicas.
		Exposición de Ofrendas	30 de octubre al 2 de noviembre	Casa de Cultura de Metepec, participan escuelas elaborando sus propias ofrendas. La pieza central de esta exposición corresponde a los restos óseos de un entierro matlatzinca encontrado en el Cerro de los Magueyes.
		Festival Internacional de Metepec	15 de octubre	Participan artistas de renombre, teatro, música, danza, conferencias, así como exposiciones plásticas, artesanales, fotográficas y de indumentaria popular, encuentro de escritores y feria del libro.
28	MEXICALTINGO	Viernes Santo	Movible	Los habitantes de la localidad escenifican los principales episodios de la pasión de Cristo.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
29	NAUCALPAN SAN BARTOLO	Día de la Virgen de los Remedios	1-8 de septiembre	Festividades de peregrinos provenientes de lugares distantes y cercanos, todos se reúnen en torno al santuario. Danzas de los concheros, de los moros y cristianos.
30	OCOYOACAC	Martes de Carnaval	Movible	Se llevan a cabo los festejos típicos de este día, incluyendo las danzas de los moros y cristianos y arrieros, en éste se incluyen diálogos, canciones y la elaboración ritual de los alimentos.
31	OCUILAN	Día de San Lázaro	Quinto viernes de Cuaresma	La población organiza una procesión religiosa con ofrendas florales y velas, se ejecutan varias danzas, entre las que destacan las de los moros y cristianos, vaqueros, tecuanes, negritos y la de los arrieros.
		Día de Santiago Apóstol	25 de julio	Se conmemora con danzas como la de los negritos y de los apaches, mismas que se prolongan hasta el día siguiente, que es cuando se festeja a Santa Ana.
32	OTUMBA	Fiesta del Divino Salvador	6 de agosto	Se conmemora con feria, música, fuegos artificiales.
		Feria del burro	Abril -mayo	Desfiles de burros disfrazados, eventos deportivos, culturales, artísticos, etc.
33	OZUMBA	Día de la inmaculada Concepción	8 de diciembre	En el atrio de la iglesia, bailes, se prolongan a cinco días, destacado las danzas de los pastores, los doce pares de Francia, baile de los feos y de los chinelos. Los participantes se disfrazan con máscaras y vestimentas muy exóticas.
34	PAPALOTLA	Día del Burro	1 de mayo	Hay feria, carreras de burros, bailes y música.
	PAPALOTLA LOS REMEDIOS	Fiesta patronal de San Toribio	25 de abril	Se festeja con música y danzas de vaqueros y santiagueros.
35	SAN FELIPE DEL PROGRESO	Día de Nuestro Señor Jesucristo	Tercer miércoles de enero	Los mazahuas y otomíes festejan con devoción; participan en peregrinaciones, varias ceremonias, entre las que destaca la danza conocida como correr a los malos espíritus.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Nº	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
36	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	La Virgen de los Remedios	1 de septiembre	Se conmemora con feria, música y danzas.
		Feria de la tuna	2-10 agosto	Feria comercial, artesanal, muestra gastronómica, concurso de productos elaborados a base de tuna.
		De San Martín	1er domingo después del 11 de noviembre	Se conmemora a su santo patrono con bailes muy diversos, entre ellos el de los moros y cristianos; la diferencia es que los cristianos se visten de charro.
37	SAN MATEO ATENCO	Viernes Santo	Movible	Escenifican en el atrio de la iglesia diversos episodios de la Pasión del Señor, organizan danzas y procesiones.
		Feria del calzado	10-15 oct y 20 de noviembre	Feria comercial y artesanal eventos deportivos.
38	SANTIAGO TIANGUISTENGO	Día de San Martín	11 de noviembre	Se festeja con la realización de feria, procesiones, bailables y danzas de moros y cristianos.
39	SANTO TOMÁS DE LOS PLÁTANOS	Feria anual	20-22 de diciembre	Feria comercial, artesanal, juegos pirotécnicos, juegos mecánicos, elección de la señorita de Santo Tomas.
40	TECÁMAC	Feria regional del Valle de México	Últimos días de abril al 10 de mayo	Charreadas, escaramuzas, carreras parejeras, palenques, fuegos artificiales juegos mecánicos eventos deportivos artísticos y culturales.
41	TEJUPILCO	Feria del santo entierro y feria regional	Primera semana de la cuaresma	charreadas, escaramuzas, carreras parejeras, palenques fuegos artificiales, bailes populares, juegos mecánicos, eventos artísticos, culturales y deportivos.
	TEJUPILCO BEJUCOS	Feria Regional	24-31 de diciembre	Feria comercial, artesanal, ganadera y agrícola.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Nº	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
42	TEMASCALCINGO	Corpus Christi-jueves de Corpus	Movible	Procesión a la iglesia, constituida por diversos grupos que danzan, corrida de toros simulada, siendo el protagonista principal un toro de madera.
		Día del Señor de la Coronación	Movible diciembre	Las festividades duran dos días, con una procesión (llevando la imagen de Cristo la que se transporta de su capilla, hasta la parroquia de la localidad), se ejecutan danzas muy diversas, como la de los romanos, listones y moros.
43	TEXCOCO	Feria Internacional del Caballo	Vísperas se semana santa y posterior	Importante exposición agrícola, ganadera, industrial, comercial y artesanal, con charreadas, actividades ecuestres, palenque, corridas de toros, presentaciones artísticas y culturales de primer orden.
		Fiesta del Nombre de Jesús	Domingo de enero movible	Acuden diversos grupos de danzantes; ejecutan bailes de los apaches, moros y cristianos.
		Festival del quinto sol	5-21 marzo	Ceremonias y danzas e la zona arqueológica de Teotenango.
	TEXCOCO (SANTA CRUZ DE ARRIBA)	Feria de la cazuela	18-31 de agosto	Feria artesanal, comercial, feria popular, fuegos pirotécnicos.
44	TENANCINGO	Expo feria del rebozo	11-14 de septiembre	Concurso artesanal eventos artísticos y culturales gastronomía.
		Feria del obispo	Julio	Muestra gastronómica.
45	TEOTIHUACAN	Festival internacional de la obsidiana	Entre 16-21 de marzo (movible)	Feria comercial y artesanal eventos culturales y deportivos, comparsas de chinelos.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
46	TEPETLIXPA	Feria de la cecina	12-14 enero	Exposición gastronómica artesanal y eventos culturales, artísticos bailes populares.
47	TEPOTZOTLÁN	De nuestro Padre Jesús	15 de enero	Se celebra con feria, danzas de moros y concheros.
		Día de la Santa Cruz	3 de mayo	Se conmemora con una gran diversidad de bailes, sobresaliendo el llamado Contradanza Guadalupana.
		Día de San Pedro	29 de junio	Se conmemora con una procesión impresionante y llena de colorido, por personas provenientes de los sitios más remotos. Destacan las danzas de los concheros y Santiagos.
		Pastorelas	16-23 de diciembre	Representación de pastorelas feria artesanal eventos culturales.
	TEPOTZOTLÁN XOCHITLA	Extreme universo	27-30 de abril	Exposición de productos y servicios para deportes extremos y actividades relacionadas con estos deportes.
48	TEZOYUCA	El jueves y viernes Santos	Movible	Escenifican la Pasión de Cristo, viacrucis adoración de la Santa Cruz, sermón de las siete palabras, procesión del silencio. A media noche el sábado de gloria, durante la misa de Vigilia Pascual. Al término de la misa la procesión al barrio de la Resurrección.
49	TENANGO DEL VALLE	La Virgen del Buen Suceso	25 de diciembre	Se festeja con feria, música y fuegos artificiales.
		Corpus Christi	Movible	Se conmemora por medio de danzas con lo que refleja una fuerte influencia de las culturas prehispánicas.
		Día de San Antonio de Padua.	13 de junio	Se festeja con feria, música y fuegos artificiales.
		Fiestas de Navidad	16 de diciembre	Realización de Pastorelas durante los 9 días.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
50	TEMOAYA	Día del Charro	14 de septiembre	Se cuenta con la presencia de los representantes de diversas asociaciones. En está también participan diversos grupos de mariachis, cantantes y bandas musicales.
		Día de Santiago Apóstol	23 julio al 6 de agosto	Procesiones, danzas, feria popular, fuegos pirotécnicos, charreadas, música tradicional.
51	TENANCINGO	Día de San Isidro Labrador	15 de mayo	Se organiza una procesión de campesinos, sus yuntas de bueyes y mulas que ellos mismos decoran con flores de papel, guirnaldas, moños y listones, la población toma parte en el desfile, en donde hay bandas musicales y juegos pirotécnicos.
52	TEZOYUCA	Novenario previo al martes de Carnaval Festividad del Señor del Santo Entierro	Movible entre enero y febrero ligado a semana santa	Al amanecer del martes de Carnaval la peregrinación del barrio de Santiago y el pueblo en general entonan "Las mañanitas del señor". A misa del medio día rinden veneración a Cristo, único lugar donde se le da culto y homenaje a Jesucristo en su advocación del Señor del Santo entierro. Destacan disfraces, desfiles y celebraciones.
53	TLALNEPANTLA	Feria de las artes luminarias	10-21 de octubre	Festivales de danza, pintura, poesía, canto, artes plásticas, eventos culturales, artísticos etc.
54	TOLUCA	Festinarte en Primavera	24 y 30 de abril	Sede principal el Centro Cultural Mexiquense, otros foros alternos de Toluca, se lleva a cabo este festival donde música, danza, teatro, literatura y artes plásticas son los protagonistas principales. Se realiza un homenaje al escritor mexicano Fernando del Paso.
		Feria del alfeñique	Ultima semana octubre primera de noviembre	Exposición y venta de figuras de alfeñique.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
54	TOLUCA AHUACATITLAN	Lunes de Carnaval	Movible	Danzas de los apaches, las pastoras y los tecuanes, desfiles, juegos pirotécnicos, bailes y espectáculos.
	TOLUCA CALIXTLAHUACA	El señor del Huerto	Septiembre	Feria y danzas de concheros y pastoras.
	TOLUCA SANTA CRUZ ATZCAPOTZAL TONGO	Día de la Santa Cruz	3 de mayo	Se llevan a cabo en la cima de la colina de la Santa Cruz, en donde se ejecutan los bailes de los concheros y las pastoras. Festividad que se lleva a cabo en todas las construcciones en proceso del Estado, aunque de diferente forma.
	TOLUCA TEMOAYA	Día de Santiago Apóstol	23 julio al 6 de agosto	Procesiones, danzas, feria popular, fuegos pirotécnicos, charreadas, música tradicional.
55	TULTEPEC	Feria de la Pirotecnia	En febrero-marzo movible.	Pamplonadas pirotécnicas, concurso de bombas y de castillos y piro musicales son los atractivos principales. Con una afluencia de más de 100 mil visitantes.
		Feria del Alfeñique	Octubre y noviembre	Exposición y venta, en los portales, de dulces en forma de calaveras de azúcar o chocolate y regionales.
56	VALLE DE BRAVO	Feria regional Cristo de Santa María	3 de mayo	Se celebra con danzas y representación de pastorela, y además se llevan a cabo largas peregrinaciones constituidas por indios mazahua provenientes de poblados cercanos y remotos. Atraviesan los bosques, escalando montañas hasta llegar a este sitio.
		Festival Internacional de Música de Valle de Bravo.	17 y 20 de mayo.	Participan la Orquesta Sinfónica del Estado de México. Se lleva a cabo una demostración de lanchas y velas en la laguna.

FESTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

N°	MUNICIPIO	FESTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD/RIESGO
56	VALLE DE BRAVO	Fiesta de San Francisco de Asís	4 de octubre	Fiesta en honor al santo patrono del lugar.
		Festival de las Almas	Octubre-noviembre	Música, arte, exposiciones, cine y cuenta cuentos.
		Festival de la Cerveza (november fest)	Mediados de noviembre	Evento familiar, donde se darán cita productores de cervezas artesanales mexicanas y europeas acompañados de un evento gastronómico y musical.
57	VILLA DEL CARBÓN	Feria de la piel y el caballo	Semana Santa	Fundación del municipio charreadas, eventos y la celebración de la semana santa.
		Feria del durazno y del rompopo	Agosto	Muestra gastronómica, venta de derivados de durazno, de rompopo y otros eventos.
		Expo artesanal de la piel y el caballo	17 al 21 de marzo	Proyección de películas, conferencias, eventos, conferencias, eventos artísticos y culturales, charreadas, rodeos, exposición artesanal, comercio de maquinaria y ganadería feria de escaramuza.
58	VILLA CUAUHTÉMOC	Viernes Santo Semana Santa	Movible	Danzas de los Santiagos, moros y cristianos y pastorelas, largas peregrinaciones constituidas por indios mazahua provenientes de poblados cercanos y remotos. Atraviesan los bosques, escalando montañas hasta llegar a este sitio.
59	ZACAZONAPAN	Feria del queso	Diciembre	Feria industrial artesanal, comercial; muestra gastronómica, preparados a base de este ingrediente.
60	ZACUALPAN	Fiestas del Señor de Zacualpilia	Tercer viernes de Cuaresma	Feria popular de toda una semana, concluyendo el cuarto viernes de Cuaresma, y en la cual destacan diversos bailes, como los Tecuanes, apaches, pastoras y moros.
61	ZINACANTEPEC	Expo feria Zinacantepec	6-22 junio	Feria comercial, artesanal, eventos culturales, deportivos, juegos mecánicos y circo.

DIRECTORIO

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA

COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL